

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DECIMOQUINTA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión Ordinaria

29 de mayo de 2015



1. PARTICIPANTES

Asistentes:

- Sergio Montenegro Arriagada, Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile
- Paulina Riquelme, Confederación de Producción y Comercio (CPC)
- María Eliana Arntz, Fundación Casa de la Paz
- Felipe Labra, Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales A.G.
- Isabel Aninat, Centro de Estudios Públicos

Suplentes:

- Ignacio Urbina, Corporación Comunidad y Justicia

Ausentes y excusados

- Juan Manuel Uribe, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad de Chile
- Ricardo Barra, Facultad de Ciencias Ambientales de U. Concepción
- Jaime Espínola, Sociedad de Fomento y Fabril F.G.
- Ana María Muñoz, Central Unitaria de Trabajadores.



2. TABLA TEMÁTICA.

Con la presencia de 6 consejeros, cumpliéndose el quórum necesario, se da inicio a la reunión correspondiente a la decimoquinta Sesión del Consejo, conforme a la siguiente Tabla:

<i>Horario inicio</i>	<i>horario término</i>	<i>Contenidos</i>
11:00	11:10	Bienvenida Pdte. del Consejo de la Sociedad Civil, Sr. Sergio Montenegro Arriagada
11:10	11:15	Aprobación Acta sesión anterior del Consejo de la Sociedad Civil de fecha 27 de marzo de 2015
11:15	12:45	Presentación del tema 'Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental - SNIFA'
12:45	13:00	Coordinación próximas sesiones

3. DESARROLLO.

David Silva, Jefe de Gabinete del Superintendente del Medio Ambiente, excusa la inasistencia del Superintendente y cede la palabra al Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil, Sergio Montenegro, señala que no existen observaciones al acta anterior, por lo tanto ésta se da por aprobada. Comienza la sesión con una presentación sobre el Sistema Nacional de Fiscalización Ambiental, SNIFA, a cargo del Jefe del Departamento de Gestión de la Información de la Superintendencia del Medio Ambiente, Sebastián Elgueta.

Sergio Montenegro agradece la presentación y ofrece la palabra.

La consejera Ma. Isabel Sahli consulta sobre el alcance de la base de datos de sentencias en materia ambiental con que cuenta el SNIFA. Sebastian Elgueta le responde que se refiere a todas las sentencias del Tribunal Ambiental recaídas en causas en las que la Superintendencia del Medio Ambiente sea parte.



Sebastian Elgueta explica que existen sistemas transversales entre las Divisiones de la Superintendencia del Medio Ambiente que facilitan la gestión de la Información – dada la gran cantidad de datos –, apoyando la toma de decisiones y permitiendo la elaboración de informes.

La consejera Paulina Riquelme entrega sus felicitaciones por la exposición y gestión de tan interesante sistema. Y a continuación comenta que mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental se reciben gran cantidad de informes de seguimiento de las variables ambientales y que mediante la reciente dictación de la Resolución N° 223 por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente se instruye un nuevo formato para poder gestionar la información de mejor manera, el cual además permite un mejor análisis cualitativo.

Con respecto a esto último Sebastian Elgueta expone que existe un programa piloto para ciertos rubros que permite identificar ciertos datos duros que también será integrado al sistema de seguimiento.

La consejera Paulina Riquelme opina que en línea con el deber de promoción al cumplimiento ambiental actualmente lo mas probable es que existan ciertas tendencias observadas al respecto y por lo tanto sería aconsejable generar estadísticas sobre cumplimiento para ayudar a los titulares ya que para ellos muchas veces se hace difícil acceder a la información ambiental.

El consejero Ignacio Urbina señala que le parece bien el Sistema de Información Ambiental montado, y que tiene dos vertientes: un sistema de información para apoyar la gestión de la SMA, y un sistema de información para notificar a la ciudadanía. Cree en esta misma línea que existe un desfase entre la emisión de los documentos por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente y el momento en el cual estos son subidos a la plataforma de SNIFA. Y agrega que los informes de Fiscalización que no entran al procediendo sancionatorio se suben muy tardíamente en la plataforma SNIFA en relación a la fecha de su manufactura. Y finalmente señala que tal vez sería una buena idea implementar un estado diario de los expedientes de la División de Sanción y Cumplimiento. Con respecto a los Informes de Seguimiento Ambiental indica que estos deberían ser públicos.

David Silva explica que aún existe un cuello de botella – que nos hemos encargado de ir progresivamente superando – entre lo que en la práctica elabora la División de Fiscalización y lo que puede evaluar y procesar la División de Sanción y Cumplimiento.

El consejero Felipe Labra estima que el sistema de información ambiental es complejo para la ciudadanía en el sentido de habilitarlos para comprender que proyectos están siendo fiscalizados y que resultados está arrojando ese trabajo día-a-día. En su opinión sería útil que se implementara un SNIFA 2.0 que vaya ilustrando al a ciudadanía sobre el estado de los proyectos, y su fiscalización en tiempo real.

El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia del Medio Ambiente Sergio Montenegro señala que no le quedo del todo claro la distinción que se expuso en la presentación del SNIFA entre un Sistema de Información Ambiental para apoyar a terceros y un sistema de información para notificar a la ciudadanía. Agrega también que a su



existencia de un *link* dentro de los procesos sancionatorios con los programas de cumplimiento.

El consejero Felipe Labra expone que existe una oportunidad de levantar información utilizando informes de fiscalización, mediante la elaboración de gráficos y diferentes parámetros habilitar un sistema de información amistoso con la ciudadanía para que en cierta medida ella misma pueda monitorear.

La consejera Paulina Riquelme opina que en relación a acceso vía *web* de los programas de cumplimiento sería útil tener información en línea de aquellos que están en curso, no solamente los que están cumplidos. De hecho – agrega – Sernageomin tiene dispuesto un sistema web de seguimiento del Reglamento de Seguridad Minera que pudiere ser emulado por la Superintendencia del Medio Ambiente

En la misma línea el Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia del Medio Ambiente, Sergio Montenegro, señala que existen sistemas de seguimiento ambiental de ejecución de RCA's, Riles, cierres de faenas, etc.

La consejera María Eliana Arntz señala que a largo plazo se podrían cruzar muchos datos desde la Superintendencia del Medio Ambiente, pero la pregunta es si el ciudadano también podrá hacerlo?

El consejero Felipe Labra sugiere que el SNIFA debería evaluar la posibilidad de imbricarse con el Sistema Nacional de Información Territorial SNIT que le permita al usuario común georreferenciar los proyectos y permitirles así situar tanto el desarrollo como la fiscalización de los mismos.

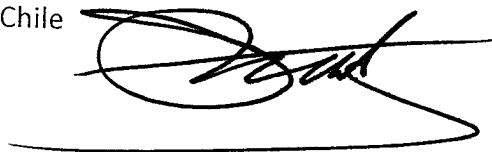
El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia del Medio Ambiente, Sergio Montenegro agradece la presentación y solicita propuestas sobre el tema a tratar la próxima fecha, recordando que las sesiones se realizarán el último día viernes de los meses acordados (marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre).

La consejera Paulina Riquelme propone realizar en alguna próxima sesión una presentación para poner al día a los miembros del Consejo de la Sociedad Civil sobre el tema de las Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental (ETFAs) y de las Entidades Técnicas de Certificación Ambiental (ETCAs). David Silva señala que hará las averiguaciones del caso para enterarse del estado de avance en estas materias – que por anticipado estima que tal vez no sean aún suficientes como para configurar una única presentación del tema en una sesión de Consejo –, ya que fue sólo el 28 de Noviembre del año pasado, en la Décimo Tercera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia del Medio Ambiente, que se presentó y se discutió el tema señalado.

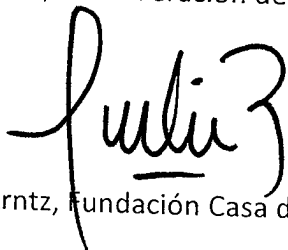
David Silva agradece, en nombre del Superintendente del Medio Ambiente, la asistencia a todos los participantes y queda comprometida la próxima reunión para el último día viernes del mes de marzo

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.

- Sergio Montenegro Arriagada, Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile



- Paulina Riquelme, Confederación de Producción y Comercio (CPC)



- María Eliana Arntz, Fundación Casa de la Paz

P.P. 

- Felipe Labra, Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales A.G.

- Isabel Aninat, Centro de Estudios Públicos

- Ignacio Urbina, Corporación Comunidad y Justicia

